SESION ORDINARIA Nº14
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 23 de abril del 2025, y siendo las 10:08 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Benito Bravo Delgado
Sr. Daniel Mena Guajardo

Sr. Alejandro Valenzuela: Secretario Municipal
Sr. Agustín Muñoz: Director de Control

Sr. Alcalde, nos sumamos, además el duelo nacional. por el sensible fallecimiento y por el descanso eterno del Sumo Pontífice el Papa Francisco.

1.- Aprobación de Acta:

- Acta Sesión Ordinaria N°13, miércoles 09 de abril del 2025.-

Sr. Alcalde, somete a votación, Acta de Sesión Ord. N°13, del 09 de abril 2025.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Ord. N°13 del 09 de abril 2025.

2.- Correspondencia al Concejo.

1.- Invitación especial al Alcalde y su Honorable Concejo Municipal, de la Academia de Danza junto a su Directora Claudia Meza, extienden esta cordial invitación a participar en el segundo encuentro de danzas, que se realizara el viernes 25 de abril en el auditorio de la Casa de la Cultura, a las 19:00 horas.

2.- Presidenta del Grupo Adulto Mayor El Progreso sector Manzanal , Sra. María Rosales Contreras, viene a recordar la solicitud de subvención municipal año 2025, por un monto de $ 500.000.-

3.- Presidenta del Taller de Mujeres Las Palomas, Sra. Viviana Aguayo, viene a recordar la solicitud de subvención municipal año 2025, por un monto de $ 499.900.-

3.- Presidenta del Grupo Deportivo Femenino Las Palomitas, Sra. Karina Fuentes, viene a recordar la solicitud de subvención municipal año 2025, por un monto de $ 500.000.-

URL Verificación: https://intranet.mranquil.cl/verificarDocumento/ABYQdEc4YbbBvOl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

4.- Presidenta del Club Adulto Mayor Alto Huape, Sra. Mariana Segura, viene a recordar la solicitud de subvención municipal año 2025, por un monto de $ 250.000.-

5.- La Red de infancia y Adolescencia de Ránquil, consultan por el estado de la subvención postulada el año 2024, por un monto de $ 10.000.000, destinada a apoyar la compra de juguetes de navidad y otros enseres, como los plazos estimados para su eventual aprobación.

6.- Carta de la Sra. Carolina Alarcón Matamala, solicita el apoyo para la ampliación de la patente comercial de Minimarket, el cual está ubicado en calle John Kennedy, para poder obtener patente comercial de venta de bebidas alcohólicas, respetando lo que indica la ley.

3.- Aprobación de Modificación Presupuestaria.

- Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por M$ 16.000.-

Sr. Alcalde, somete a votación la modificación presupuestaria que fue presentada en la sesión anterior.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del departamento de Finanzas por M$ 16.000.

G A S T O S

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M$	DISMINUYE M$
215-31-01-002-006-000	PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)	16,000	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		16,000
	TOTAL GASTOS M$	16,000	16,000
	SUMAS IGUALES M$	16,000	16,000

4.- Entrega de Modificación Presupuestaria.

- Departamento de Finanzas de salud, presenta modificación presupuestaria por M$ 39.500.-

Sr. Claudio Vidal, Je fe de finanzas de Salud, señala que son mayores ingresos de licencias médicas y que se distribuyen en cuentas de gastos de sueldos.

5.- Aprobación de solicitud de anticipo de subvención escolar para pago de bonificaciones del Plan de Retiro Docente.

Srta. Priscila Escobar, que de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.976, Plan de Retiro Docente, se solicita la aprobación del Concejo Municipal para solicitar el anticipo de subvención para solventar gastos de indemnización del personal docente reajustado a marzo del 2025.

Sr. Benito Bravo; Sr. Presidente, explicitar un poco, porque esto el común de nuestros vecinos que escucha y la información no es no completa, sería interesante saber para efecto también de reconocimiento público de los profesores que se están acogiendo a este merecido descanso y es bueno que la gente sepa que quién se pone con la con los recursos, porque si no parece la Municipalidad como un ente solamente receptivo sería importante alcalde, no sé si se puede decir de quien se trata.

Sr. Alcalde*:* sí, claro, en este caso se trata de la docente reconocida por mucho tiempo, además que ha circulado durante muchos años en diversos establecimientos educacionales de la comur a

URL Verificación: https://intranet.mranquil.cl/verificarDocumento/ABYQdEc4YbbBvOl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Escuela Básica de Ñipas, recordemos que es una profesora que históricamente es de nuestra comuna, la Señorita Yenilew Fuentes Urrutia.

Sr. Alcalde, somete a votación la solicitud de anticipo de subvención para el retiro de la docente del sistema educacional.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la solicitud de anticipo de subvención escolar para pago de bonificaciones del Plan de Retiro Docente.

6.- Presentación de Proyectos habitacionales del Serviu.

Sr. Abraham Hernández; la oficina vivienda en la actualidad recibe apoyo de un programa que está bajo el alero de la Secplan a través de un programa de pequeñas localidades. Es un programa del Serviu, que dentro de su lineamientos tiene el apoyo a lo que es el tema habitacional en la comuna, por ende el gran mérito, yo hacía un trabajo en conjunto con los profesionales de dicho programa me refiero principalmente a don Carlos Arellano y a don Claudio, ya que han sido los profesionales que han estado también ahí en conjunto trabajando para que efectivamente, como dice el señor Alcalde, podamos conseguir nuevos espacios terrenos en que son factibles de proyecto habitacionales ya sea para viviendas sociales conjunto habitacional o algún otro tipo de necesidad que puede tener nuestra comuna.

En cuanto a eso, comentarles de que existe un protocolo un proceso para poder presentar un terreno que sea apto para poder calificar de compra o de financiamiento para compra por parte del SERVIU, eso una vez que el terreno se estudia, se visualiza, lo puedo compartir de hecho para que lo veamos, se ve que tenga las factibilidades de luz, de agua potable, de alcantarillado, que esté dentro de la zona urbana ese terreno se debe presentarse a través de una plataforma que se llama Sistema Integrado de Bienes Inmuebles Serviu, la plataforma que es del Ministerio de Vivienda que sirve no solamente para la compra de terreno, sino también para otros tipos de servicios que es como una oficina Sibis, para arrendar terrenos fiscales entre otras cosas, en la plataforma una vez que se ingresan por ahí, que es la formalidad que tenemos de dos terrenos actualmente ingresados, con su respaldo. Hay un tercero que está en camino, estos terrenos son evaluados por una mesa de suelo que se le llama una mesa técnica, que estoy averiguando quiénes lo conforman, cuando se evalúa y cuántas veces en el año se evalúa y mayores detalles antecedentes sobre esa mesa de suelo que es lo que me imagino igual ustedes quisieran saber para también poder colaborar si es que fuera necesario.
Voy a ver si puedo compartir la pantalla para presentarle a ustedes lo que es la plataforma por un lado y posteriormente lo que tenemos nosotros ya. ingresado en esta plataforma La plataforma es de uso gratuito por si acaso, o sea de uso público.

El solicitante en este caso somos nosotros en cuanto a eso les puedo mostrar acá, que acá está el respaldo que como les mencionaba lo trabajamos en conjunto con mis colegas del programa pequeñas localidades. este es el terreno que se estaba ofertando o que está en oferta, que corresponde a don Rubén Otárola, esto es acá en Ñipas, en el sector de colindante a lo que conocemos como la Villa El Bosque, ya sumado a eso hay otro predio más que es de don Rodrigo Villagra, que también es colindante a don Rubén Otarola, En la plataforma de Google, los terrenos y aquí para que se puedan como ubicar de forma más precisa aquí podemos ver que el primer terreno ya es colindante a lo que es la Villa Del Bosque esta es la Villa El Bosque acá, está el terreno que se donó por parte de Don Rodrigo a una iglesia. El camino que está marcado de forma satelital, ya y el tercer terreno que estamos viendo que también es colindante, es lo que conocemos como la bota que corresponde a los Jerez. Este terreno es un poco más grande colinda con la línea férrea y este terreno tiene 2.8 hectáreas. El de don Rubén y el de don Rodrigo Villagra, ambos dos, por sí solo tienen una hectárea.
Por ende, estaríamos hablando de casi cinco hectáreas que se esperan tener la adquisición. Ya en cuanto a las actividades de luz de agua también no ha ido súper bien por algo se pudieron presentar los expedientes, así que esperamos que todo vaya bien, queríamos ver el apoyo de ustedes. Yo no lo he conversado todavía con mi jefatura, pero estaba pensando conformar en este municipio, [illegible]e

URL Verificación: https://intranet.mranquil.cl/verificarDocumento/ABYQdEc4YbbBvOl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

viviendas como lo existen en otros municipios, en donde algunos uno o dos concejales formen parte de esta mesa y seamos protagonista de estas futuras adquisición.

Sr. Felipe Rebolledo; a ver si me parece muy interesante, porque está en digamos la misma línea de lo que se vio cuando se hizo el Plan Regulador, obviamente proyectando la extensión de Ñipas hacia Pueblo Viejo. Por eso toda esa zona quedó urbana incluido, digamos el mismo pueblo viejo hasta el estero Pirihuin. La calle que quedó abierta justamente al terreno de don Rodrigo Villagra que colinda con Rubén Otarola, también está proyectada justamente para hacer una extensión. Así que va en total concordancia con las proyecciones que se hicieron ya hace de cuánto 15 o 20 años atrás.
Pero sí me interesa que lo vean y lo tengan muy presente don Abraham, en el caso del terreno, hay una parte que es de equipamiento áreas verdes, que no se puede usar para otra cosa que es la parte de abajo, donde está la Plaza Parque y ahí yo creo que incluso un pedazo del terreno que están viendo también estaría digamos con esa condición, pero si está la voluntad de la familia, hubiera unido ambos terrenos, el de la Plaza Parque, que queda por así decir pendiente, más, el que ustedes están viendo para el tema de construcción de vivienda, pensando en un gran proyecto habitacional que considere también el equipamiento y el desarrollo de esa área en las condiciones que están establecidas en el Plan Regulador, pero obviamente también pensando en el proyecto habitacional que se puede agregar.

Sr. Benito Bravo**;** me asiste solo una duda, de los requerimientos habitacionales, como como estamos ahí, el otro día me quedé un poco preocupado conociendo que esta plataforma que permite y ofrece usted dos o tres terrenos, dos efectivamente, que ya están ingresados la plataforma y el de la familia Jerez. Ver, ¿qué es lo que pasa con la familia Quezada, no sé si en algún minuto también van a vender, porque ahí hay un espacio muy interesante, tremendamente interesante, que en algún minuto con la empresa Arauco se estuvo viendo y con un comité que se formó para el efecto la posibilidad de compra, entonces la consulta es qué pasa con el terreno de la familia de Jerez y segundo? ¿Cómo estamos en la necesidad y demanda de vivienda?

Sr Abraham Hernández; ok, vamos a partir de atrás para adelante, en cuanto al comité que usted menciona que lo lideró Arauco, en su tiempo ellos efectivamente conformaron un comité, pero no digamos que no era de vivienda propiamente tal, porque ese comité era para poder tener la demanda cautiva de lo que ellos llamaron casas del Itata. Todos sabemos igual que existe un comité de la señora Presidente María Jessica Fierro, que son 80 familias y ese estado se enmarca bajo el DS número 49, que es lo mismo que se hizo la villa río y Itata. Eso es una cosa y el otro Comité se conformó en base como les mencionaba a poder tener una organización de la demanda que se registró por Arauco, en su tiempo, las personas se registraron en la casa abierta la convocatoria fue desde la casa abierta y es porque Arauco pensaba o estaba en planes de comprar la propiedad, sin embargo por distintos motivos que no se pudieron comprar y ya en la actualidad ya el terreno está zanjado por eso volví más negociar, volvimos a hablar y en este caso lo tomamos nosotros su tiempo el terreno ha sufrido varios modificaciones antes eran tres lotes se fusionó a uno solo y se volvió a subdividir en dos.

Sra. Ximena Aguilera; Sr. Alcalde**,** aprovechando que está Don Abraham, me gustaría consultar para que también le quede claro a la gente, porque al menos yo recibo varios reclamos con respecto a los mejoramientos de vivienda y el reclamo principal es que la Municipalidad no hace nada, entonces igual es bueno dejar en claro, cuál es el rol que usted como encargado de vivienda tiene al respecto, porque también lo hemos visto por redes sociales, se comenta que los concejales no hacemos nada con respecto a esto, entonces sería bueno dejar claro ese punto.

Sr. *Abraham Hernández;* Si va de la línea, muchas gracias Srta. Ximena, va de la línea con lo que mencionaba recién, las personas deben entender que existen lo que son las entidades de gestión rural para los subsidios de mejoramiento del Decreto Supremo10, conocido como el Mabe, el mejoramiento y ampliación de vivienda existente y eso no se puede postular individual o directo al SERVIU, debe ser sí o sí, por medio de una entidad, una entidad de gestión rural para que pueda operar como tal, debe tener un convenio de la serie de vivienda y esa empresa o bien institución que puede ser un municipio, o un privado, debe contar al menos con un equipo profesional consistente en un jurídico, un social, un constructor civil y quien haga de coordinador o coordinadora y por ende son cuatro profesionales que deben estar o que debe contar la empresa, que postulan a las personas y ellos son los encargados de contratar y fiscalizar las obras, cuando eso ya no pasa o hay algún problema, con don Danilo siempre hemos estado llano a recibir o ir a inspeccionar, contactarnos con la empresa y saber qué pasó, pero siempre con el conducto regular, si la persona viene acá nos contactamos con la empresa y

URL Verificación: https://intranet.mranquil.cl/verificarDocumento/ABYQdEc4YbbBvOl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

pasó. Vemos que muchas veces no es tan así, como lo dice la persona, o vemos que ya está en proceso de solución no hemos tenido mayores problemas diría yo, porque en realidad casi casi todo se ha podido solucionar.

7.- Aprobación para la suscripción del Contrato de la Obra "Construcción Iluminación Estadio de Nueva Aldea, Comuna de Ránquil".

Sr. Alcalde, somete a votación la suscripción del contrato de la obra Iluminación del estadio de Nueva Aldea, todos recibieron los antecedentes técnicos por correo electrónico.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la suscripción del contrato por la Obra "Construcción de Iluminación Estadio de Nueva Aldea, Comuna de Ránquil.

Sr. Alcalde; vamos a solicitar la extensión de la Sesión Ordinaria.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la extensión de la sesión Ordinaria N°14.

8.- Aprobación de Espacios Públicos para Propaganda Electoral Ley 18.700. (Elección de Presidente de la Republica y Parlamentarias 2025).

Sr. Alcalde; señala que por la Ley de Votaciones Populares y escrutinios Ley 18.700, se debe aprobar espacios públicos para la propaganda electoral. Los antecedentes técnicos fueron enviados por correo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, los espacios públicos para la propaganda electoral, en la comuna de Ránquil.

9.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

1.- La tarde del miércoles viajamos a Santiago para estar jueves y viernes y donde además, a través de una votación realizada el día lunes la asamblea de la Asociación de Municipios de Chile, Ránquil pasa al directorio de la Asociación de Municipios de Chile, AMUCH. Que es similar a la Asociación Chilena de Municipalidades, donde también somos parte. Recordemos que a través de la AMUCH hemos tenido

URL Verificación: https://intranet.mranquil.cl/verificarDocumento/ABYQdEc4YbbBvOl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

beneficios de Petrobras sobre el gas y entre otros beneficios que han estado a favor de nuestra de nuestra población.

2.- Les quiero contar también, de que en Santiago vamos a hacer un vamos a suscribir un convenio con el Ministerio del Deporte, donde entre otros beneficios, vamos a recibir unas donaciones de artículos e insumos e equipamientos deportivos que quedaron de los juegos paramericanos. Muchas cosas, así que es una buena noticia que nos va a servir para equipar también oficinas, escuelas, nuestro gimnasio entre otras cosas.

3.- Vamos también a visitar la Subsecretaría de Servicios Sociales, para poder seguir gestionando más programas que vayan en beneficio de niños y sobre todo adultos mayores. Vamos a visitar la Dirección Nacional de SENAMA para darle continuidad y extensión de horario y mayor cobertura al Centro Diurno que hoy está terminando la intervención en el sector El Galpón para luego continuar con Rahuil y no recuerdo el otro el otro sector.

4.- Inauguramos la oficina local de la niñez, agradezco a quienes pudieron participar dimos la excusa de quienes no pudieron es una oficina que está abierta en la comunidad para proteger los derechos de los niños de las niñas ya no existe la oficina de infancia que recibía caso y que era multifuncional. La opede sigue funcionando hasta fin de año, pero la comuna de ranking cuenta con tres profesionales para poder hacerle seguimiento y obviamente gestión de casos de vulneración de derechos entre otras cosas relacionadas con la primera infancia y adolescencia.

5.- Tuvimos la visita ayer del Seremi de Seguridad Pública el nuevo cerebro y Seguridad Pública ex coordinador donde visitamos algunos puntos críticos, específicamente la férrea, sabemos que existen puntos ciegos, ahí que no podíamos intervenir con iluminación porque no era nuestro no teníamos el usufructo, ya lo tenemos. Está inscrito, por tanto. Viene una instalación de luminarias, provisoria considerando la recuperación de espacios, que vamos a hacer ahí y con financiamiento del propio ministerio. Vamos a seguir instalando cámaras en este caso en el cruce de Ramón León Luco con la bajada de los Opazo. Yo creo que en el próximo concejo vamos a pedirle a don Víctor Guzmán, nos indique cuáles son los puntos que tenemos con cámara, porque ustedes no tampoco no hemos tenido información de eso. Y como la estamos revisando y cuál va a ser la sala espejo.

6.- Respecto de los pavimentos ya está terminado lo de Uvas Blancas, estamos a la espera de la demarcación que se está gestionando, no venía con demarcación, pero la estamos gestionando con vialidad, lo que es los resaltos, eso no lo puedo asegurar, que lo vamos a tener pronto si recuerden quién es la distribución que conversamos del royalty y dejamos algunas Lucas para seguridad vial.

7.- Hemos recibido algunas no quejas, pero si algunos sugerencias respecto del transporte escolar específicamente del Municipal, sobre la velocidad y cobertura, eso se está viendo con el Departamento de Educación para ver de qué modo podemos seguir apoyando, recordemos que esto es un servicio de acercamiento y no de traslado de casa al establecimiento, pero tratamos de hacer el esfuerzo y en ese sentido a quienes se han comunicado conmigo que tengan un poquito de paciencia, entiendo también de que existen algunas sugerencias para el transporte de que está financiado con JUNJI, ahí el municipio no tiene mucha injerencia, pero sí podemos actuar como mediadores entre el jardín apoderados y la Dirección Regional de jardines infantiles.

8.- Y respecto de los pavimentos de Las Rosas y de Alto Huape, en Alto Huape ya están trabajando con el sellado, aplicación de material. En Las Rosas oficiamos a la empresa para que nos diera una actualización el estado en que se encuentra, no hemos visto trabajar los últimos días, por tanto. ¿Estamos pidiendo información, si bien es cierto, quienes super vigila esto es vialidad, pero aún nosotros nos dimos la libertad de poder oficial a la empresa para que no pudiese informar?

9.- Además y en virtud de Vialidad, les cuento que vamos avanzando en el permiso para la instalación de las luminarias en el kilómetro 21, nosotros pusimos focos solares, pero parece que no se mantuvo muy bien. Hoy día la empresa fue a revisarlo, no sé si él fue los focos estaban malos o no lo habían configurado bien. Hoy día tenemos la respuesta don Gonzalo no está, no sé si está conectado para que no pudiese informar de aquello.

URL Verificación: https://intranet.mranquil.cl/verificarDocumento/ABYQdEc4YbbBvOl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

10.- Dejo la invitación, hoy día la una de la tarde, viene el seremi de Obras Públicas a contarnos de que ya se adjudicó la empresa para el estudio de conservación del puente Ñipas, sobre 950 millones de pesos, para el estudio de conservación, una vez una vez con el estudio nos vamos a hacer la gestión a patrimonio, para la conservación, imagino ya que ya iría en tierra derecha la construcción del nuevo puente que también es alrededor de septiembre. Creo que no van a exponer el diseño final.

11.- Respecto al royalty, tuvimos una reunión con concejales para ver la distribución, la vamos a presentar en la sesión extraordinaria del día lunes para darle la aprobación y de ese modo ordenar la creación de cuentas y empezar a ejecutar, creo que llegamos a consenso en varios puntos, se tomaron también aquellas sugerencias, por tanto el día lunes ya tendremos novedades para publicarlo y que la gente también se entere o que se entregue con transparencia de lo que nosotros vamos a invertir la primera cuota.

12.- Lo más probable, es que pasemos a la Subdere, en Santiago, para el financiamiento del Programa de tenencia responsable de animales de compañía, entiendo que ha sido un tema recurrente y se nos dio la oportunidad de esta ventanilla abierta para la postulación de desparasitaciones de Esterilizaciones y contratación de veterinario, así que estamos en eso. Las URL nos dio el visto bueno tenemos que arreglar unas rendiciones que quedaron pendientes de años anteriores y estaría el proyecto arriba para ser financiado, no recuerdo el monto, pero tendríamos por lo menos para cubrir este año y parte del próximo con el compromiso en el presupuesto poder dejar también.

13.- Para los vecinos Santa Ercilia, no habíamos comprometido en avanzar rápidamente con la gestión de la entubación del canal, ya se hicieron las consultas a la consultora que fue contratada, ya estuvo y vigilando la información, acá estuvo visitando el sector. Y le dio visto bueno para el trabajo, así que nosotros nos juntamos con ellos para darle la información de cuál es la empresa que está haciendo el estudio. Para la presentación en la aprobación y luego financiamiento con Arauco como nos comprometimos. Ya es eso en cuanto le puedo informar.

14.- La señora Claudia Pantoja no lo está pasando muy bien, ha sido un año muy difícil para ella y vaya todo nuestro, cariño, nuestras condolencias y también nuestra solidaridad para con ella señora, Claudita recuérdese bien y la esperamos con los brazos abiertos y con el cariño, que le tenemos todo el Consejo particularmente.

PUNTOS VARIOS.

SR: FELIPE REBOLLEDO.

1.- Condolencias a Claudita toda nuestro abrazo más profundo ferviente y las mejores energías para que pueda recuperarte y obviamente salir adelante, con este tremendo golpe que te ha dado la vida, pero sabemos que eres fuerte y que va a estar con nosotros nuevamente por acá, acompañando en este consejo municipal a tu familia a nuestras condolencias también por la pérdida de tu hermano.

2.- Bueno, alcalde quiero en primer lugar realizar una solicitud, de Yoselin Jara, de la calle John Kennedy el pasaje que baja frente a la iglesia, con respecto a la solicitud de unas huellas de cemento para que los vehículos puedan subir los más pequeños. Ellos hicieron unos aportes importantes en la parte de arriba donde ella particularmente junto con vecinos colaboraron y necesitan apoyo municipal y otras cosas y ellos colocaron cemento. Bueno, claro, pero si se hace imprescindible que se continúe con las huellas, por lo menos unas huellas para que puedan los vehículos, digamos. Bajar ahí bueno, por lo pronto entonces si podemos hacer un esfuerzo tenemos esta plata del royalty que podría perfectamente apoyar esta iniciativa no es algo que sea tan caro, lo mismo para la bajada de Pueblo Viejo que vengo pateando tanto tiempo.

3.- Sobre las Becas Municipales, no hay novedades todavía sobre los beneficiados.

Sr. Alcalde; esta semana se juntó la comisión, así que la próxima semana hay novedades y la beca viene con pago retroactivo

3.- Viendo la segunda cuota del royalty alcalde, me señalaban una muy buena idea y creo que sería importante quizás poder acogerla por un lado puede ser con los recursos royalty pendientes, o bajo otro tipo de proyectos, pero si hacerlo. Han ido grupos de acá a unas piscinas temperadas que s

URL Verificación: https://intranet.mranquil.cl/verificarDocumento/ABYQdEc4YbbBvOl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

comunas, si no me equivoco que se llama piscinas temperadas del maiper. Que cuya inversión no creo que sea algo tan estratosférico y que obviamente en nuestra comuna sería, pero espectacular, para adultos mayores, para nuestros niños y jóvenes que están estudiando, para hacer que se yo, natación para el tema kinesiológico en el caso adultos mayores, etcétera, etcétera, creo que por ahí podríamos pegar un avance fuerte y tratar de hacer algo parecido

SRA: XIMENA AGUILERA:

1.- El primer punto quiero tomarme también con lo que usted estaba mencionando, con respecto al transporte escolar, cuando se comenzó este año con el tema del transporte de los estudiantes hay quienes se les cancela el pasaje, tuvimos varios comentarios y también fui de la idea de que en realidad ya son niños, son jóvenes que podían viajar en bus, pero siento que eso, está generando un grave problema con nuestros adultos mayores que tienen que viajar parados ya que los estudiantes hacen uso de esto asiento y los buses no tienen capacidades suficiente para todo. También los estudiantes que son los que van subiendo al último que tienen que ir parados, porque el transporte no da la capacidad para todos. Entonces yo creo, de ver este punto y revisar algún otro tipo de alternativa o dar alguna otra solución para el traslado de estos estudiantes. Yo creo que ya no es factible, el que se puedan trasladarse en el transporte público, porque estamos generando una incomodidad también para el resto de la población. Yo entiendo que es bastante complejo el tema de la contratación de los móviles, el poder dar abasto con el acercamiento.

2.- La sala de rehabilitación, a mi parecer no da abasto para toda la población que necesita ser uso de ella, entonces, también aparte de eso tenemos el problema de los pacientes que tiene o han sufrido algún accidente cerebrovascular y que han quedado semicurado con una dependencia severa y tenemos varios pacientes que pertenecen al programa de dependencia severa, sé que hay algunos que son visitados a las casas por los distintos programas, que hay también a través del Área Social. Pero creo que se hace inminente la necesidad de una nueva contratación de kinesiólogos, que haya dos kinesiólogos y creo cómo podría utilizarse considerando que el espacio tampoco es más grande.
Tener un kinesiólogo que esté de manera presencial acá en la sala de rehabilitación, tal como se hace hasta ahora, pero contar con otro kinesiólogo que pueda descongestionar esta sala yendo al mejor una vez a San Ignacio, una vez a Nueva Aldea. Hay mucha población que viene y hay un gran trabajo que se hace en el Cesfam, para coordinación de móviles que vengan a buscar a las personas que tienen dependencia y que no pueden llegar por sus medios, entonces al tener un profesional que vaya a las postas y a descongestionamos un poco esto y también el que se haga la adquisición de material para hacer visitas y atención en sus domicilios de estos profesionales, para las personas que tienen al menos algún grado dependencia. Es bastante incómodo ver cómo las personas que están postrados o semí postrada y tienen que trasladarlo en ambulancia tienen que llegar con las familias para poder ir a hacer ahí sus terapias.
Lo que yo quiero, es solicitar es un informe en el que se haga un estudio económico para ver la posibilidad de contratación de un kinesiólogo adicional para rehabilitación y que sus funciones sean visitar a los usuarios del programa dependencia severa que no estén haciendo atendidos por otros programas con ACB que puedan ir a las postas y así poder descongestionar la sala de rehabilitación y también los móviles y bajar la lista de espera.

3.- Y mi tercer punto alcalde, hemos recibido yo creo que es buena idea sobre el tema de los estacionamientos. Basta con dar una vuelta una vez y ver vehículos mal estacionado, dentro de la línea amarillas, fuera de los accesos de vehículos, o sea, no hay un orden de estacionamiento, porque no damos abasto para estacionar a toda la población vehicular que hay dentro de nuestra capital comunal. Creo que a raíz de esto se hace muy necesario la que existan inspectores municipales en la municipalidad, al menos con uno o dos y que podamos ir trabajando esto, pero que sean personas que estén exclusivamente como inspectores municipales, porque si vamos a tener funcionarios que van a estar en otro rol y van a ser de inspectores municipales, no, no van a servir, a menos que sea por horario establecidos, pero yo creo que es muy necesario el tema de los inspectores municipales. Estamos generando ya molestia, dentro de los vecinos que no pueden acceder a sus hogares, porque los vehículos están estacionados ahí, incluso el mismo camión de la basura, que muchas veces no puede girar, porque hay vehículos mal estacionados

URL Verificación: https://intranet.mranquil.cl/verificarDocumento/ABYQdEc4YbbBvOl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

SR DANIEL NAVIDAD.

1.- Mi primera consulta, es está el suplemento o aumento del Gimnasio Municipal y de cuánto fue lo que se solicitó y lo otro, si es que este suplemento impedía que se siguieran realizando los trabajos, porque hoy día fui a ver y está lo mismo, Señor Presidente, se dijo de que se iba a continuar con los trabajos y solo se ve un par de palos parados. Se tuvo una conversación con una de las personas de la empresa, que fue subcontratada por la empresa que se adjudicó la obra y me dice que no iban a seguir los trabajos, porque no se le ha pagado a la empresa que se le subcontrató. Lo otro, señor Presidente, la fecha de entrega era el día 24 de diciembre del 2024, estamos en abril del 2025, van aproximadamente cuatro meses desde que el proyecto ya debería estar terminado y seguimos en lo mismo, la cancha está igual.
Tenemos varios talleres deportivos, los cuales ayer se suspendieron los talleres deportivos por producto de la lluvia, y perfectamente si hubiese estado el gimnasio listo, los talleres hubiese empezado a realizar.

Con respecto a la construcción del Gimnasio Municipal, el proyecto se encuentra con decreto de paralización en este momento, se solicitó aumento de obras de ejecución. y tiene aparte de eso, tiene estados de pagos pendientes de parte del gobierno regional. Este tema se envió un correo la semana pasada, porque se está haciendo un oficio, porque son varios son varios los proyectos que están en la misma situación, ya son siete proyectos que están en la misma situación.
Están en este momento paralizada y con estados de pagos pendientes de parte del gobierno regional, aparte de los estados de pagos, están los aumentos que se vieron en terreno con el Ito del proyecto de Gobierno Regional y con el Ito municipal. Ambos en conformidad para la para solicitar el aumento con aprobación de los de los revisores del gobierno regional, pero aún no han sido aprobados los aumentos y tampoco los estados de pago. Ya, y eso pasa en varias obras.

2.- Quiero solicitar un informe de avance sobre el Gimnasio.

SR. SANDRO CARTES.

1.- Tenemos cartas de reclamo, no sé si podemos publicarlo cada vez, excepto una investigación existe una investigación sumaria que está en curso en el Cesfam.

Sr. alcalde, en investigación sumaria y mientras existen investigaciones, no podemos referirnos al tema.

2.- me preocupa la situación de los vecinos que están bastante inquietos con el tema de la poca supervisión que se ve en los sectores con respecto a la seguridad. ¿La ronda de Carabineros perfecto, qué sector? De nuevo a lo mismo, con el tema principal porque nosotros tenemos. dos vehículos de seguridad y no tenemos en nada fijo, con respecto de hacer la ronda.
Entonces a mí me gustaría ser presidente de la Comisión de Seguridad y me gustaría que esto lo pudiéramos ir significando ya con bastante afinidad, porque hemos estado en reuniones, la verdad, estuvimos acá con el actual seremi de seguridad, pero no hemos avanzado nosotros como municipio, no tenemos el equipo que realmente ejecute el trabajo y en la planta no nos da tampoco.

3.- Quería consultar por el tema de la auditoría que habíamos quedado este se iba a realizar.

Sr. alcalde; Don Nelson dejó recursos para iniciales para empezarlo, yo creo que cosa de poder instruirla no más don Sandro Estamos con la coordinación.

SR. BENITO BRAVO.

1.- El tema los estacionamientos que ha sido ya va ese bastante recurrente, para cada uno de los concejales y particularmente la situación de abajo o calle principal y que hay que resolverla a la brevedad.
El tema del supermercado o se modifica el tránsito, porque los vehículos vienen saliendo desde la digamos de la línea es tremendamente complejo y eso hay que volver a verlo con detenimiento y tomar decisiones, porque ahí se torna cada vez más compleja la situación.

URL Verificación: https://intranet.mranquil.cl/verificarDocumento/ABYQdEc4YbbBvOl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

2.- Resolver también y está vinculado al sector de la calle principal, ahí el tema del FoodTruck esos que están utilizando sistema eléctrico, no sé, si se mantiene, no se mantiene, o no es tremendamente recurrente.

3.- Sumarme a un punto que indico el concejal Cartes, Ley Karim, un presidente de otro organismo me consulto sobre el tema, ojalá que en la próxima sesión se pueda tocar, me interesa mucho de tema, solamente lo dejo planteado porque tenemos situaciones muy preocupantes de relaciones humanas.

SR. DANIEL MENA.

1.- Mire, quiero solicitar iluminación, si es que se puede hacer un estudio de la esquina del agua potable, pero no en la esquina me imagino un poquito más abajo y un poste ahí que no tiene iluminación y al mismo tiempo solicitar ahí en la esquina don Bernardo, donde está el paso a cebra, que es muy vital.

Sr. Alcalde, señala que don Gonzalo para que lo vea con Santa Leticia, por favor.

2.- El otro punto, era con respecto también a lo que dijo la concejal del tránsito, pero también yo quiero saber no sé si se puede instruir a la empresa que está ejecutando las obras de pavimentación en Alto Huape, haya una persona en un cruce al menos para uno tomar una decisión y tomar una ruta alternativa, sugerirle a dónde están ejecutándose la obra y no tener que dar la vuelta

Sr. Alcalde; podemos don Danilo, sugerir u oficiar a la empresa, esta sugerencia.

3.- Sobre la entrada del nuevo puente.

Sr. Alcalde; Eso no sé si lo podrá decir rápidamente.

Sr. Danilo Espinoza Rivera*:* Buenas tardes, sí, bueno, tenemos reunión ahora en julio, para una reunión de remate final y la propuesta de acceso al puente. Que haría yo como obras preliminares, digamos el que sería al mismo nivel de la ruta actual, que está saliendo más o menos desde la consulta del doctor Villar, todos que la conocen, pasando en paralelo a la villa rio Itata y obviamente llegando al puente nuevo.
Hoy día se trabaja fuertemente el tema de sondaje y hemos estado en contacto permanente con personal del MOP Santiago, quien lleva el contrato de este como inspección, así que la próxima reunión se viene en julio, no tenemos la fecha exacta, pero se hace en la Casa de la Cultura una participación ciudadana donde sea exponer el tema y presentar el tema final ya del puente eso concejal.

Sr. alcalde, Cierra la sesión a las 12:24 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado electrónicamente
José Valenzuela Bastias
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.mranquil.cl/verificarDocumento/ABYQdEc4YbbBvOl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.